ACTA DE APERTURA DEL SOBRE C "DOCUMENTACIÓN A VALORAR SEGÚN CRITERIOS OBJETIVOS O MEDIANTE FÓRMULAS" DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE UN LABORATORIO DE CREACIÓN DE PRODUCTO TURÍSTICO, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXT GENERATION EU.

En la sede del Consorcio de Desarrollo de la Zona Media, el 4 de diciembre de 2024, siendo las 12:30 horas de la mañana, por orden de la Sra. Presidenta, se reúnen las personas componentes de la mesa de contratación:

- Presidenta: María Rosario Domingos García
- Primera Vocal: Cristina Bayona Pérez
- Segunda Vocal: María Amatriain Alonso
- Secretario: Unai Labat Sánchez, en sustitución del Secretario Titular, Jesús Marco del Rincón.

 Excusa su asistencia el tercer Vocal, Fernando Redondo Carrasco

En primer lugar, la mesa de contratación procede a determinar la admisibilidad de la propuesta económica realizada por la licitadora Open minds-Open Ideas S.L, considerada anormalmente baja.

La mesa de contratación notificó, con fecha de 26 de noviembre de 2024, a la licitadora Open minds-Open Ideas S.L, la consideración de su proposición económica como una oferta anormalmente baja, solicitando su motivación en el plazo de cinco días, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos.

Una vez transcurrido ese plazo, la empresa licitadora no ha presentado la justificación requerida, por lo que la mesa de contratación acuerda la exclusión de la licitadora Open Minds-Open Ideas S.L del procedimiento de contratación.

A continuación, se detalla la puntuación resultante de la aplicación de las fórmulas objetivas establecidas para el sobre C en el pliego regulador de la contratación para cada una de las propuestas que continúan en el procedimiento de contratación, de conformidad con lo establecido en la cláusula 10 se realiza la siguiente valoración:

	Mediterranea de gestores y asesores en Turismo S.L	**Sargantana S.L**
1. Proposición económica (máx. 16 ptos)	15,69	14,14
2. Formación Específica en igualdad de oportunidades (máx. 10 ptos.)	10,00	10,00
3. Experiencia adicional y aumento del equipo (máx. 14 ptos.)	14,00	14,00

4. Resultados complementarios de la oferta (máx. 10 ptos.)	10,00	10,00
TOTAL SOBRE C	**49,69**	**48,14**

El resumen de la puntuación obtenida es la siguiente:

	Mediterranea de gestores y asesores en Turismo S.L	**Sargantana S.L**
TOTAL	**90,94**	**73,14**
SOBRE B	41,25	25,00
SOBRE C	49,69	48,14

Por lo tanto, la mayor puntuación final obtenida es de 90,94 puntos y corresponde a la empresa MEDITERRÁNEA DE GESTORES Y ASESORES EN TURISMO S.L.

En consecuencia, se realiza propuesta de adjudicación en favor de la empresa MEDITERRÁNEA DE GESTORES Y ASESORES EN TURISMO S.L con CIF B97452932, y domicilio en C/ MOLINELL, n.º 37, 8, 46010 Valencia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, a las 13:05 horas, se levanta la sesión y se levanta en prueba y conformidad de lo acontecido, la presente acta en Olite, el 4 de diciembre de 2024.

Firmado digitalmente por 09743837W MARIA ROSARIO DOMINGOS (R: P3158472E)
Fecha: 2024.12.04 13:18:12 +01'00'

PRESIDENTA

Firmado digitalmente por BAYONA PEREZ MARIA CRISTINA - 29145705J
Fecha: 2024.12.04 13:18:25 +01'00'

PRIMERA VOCAL

AMATRIAIN ALONSO MARIA JESUS - 72678031D

Firmado digitalmente por AMATRIAIN ALONSO MARIA JESUS - 72678031D
Fecha: 2024.12.04 13:21:04 +01'00'

SEGUNDA VOCAL

LABAT SANCHEZ UNAI - 73112319B

Firmado digitalmente por LABAT SANCHEZ UNAI - 73112319B
Fecha: 2024.12.04 13:16:15 +01'00'

SECRETARIO